

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL
DE PASTAZA REALIZADO EL 28 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Puyo, a los veinte y ocho días del mes de enero del año 2016, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, se reúne el Directorio del Patronato Provincial con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Conocimiento del Directorio los proyectos que se ejecutan en el año 2016.
- 5.- Aprobación de un incremento de 120.00 dólares al presupuesto del PPSSPz para que sean destinados al proyecto de intervenciones quirúrgicas.
- 6.- Dejar sin efecto la Resolución N° 12 -2015-PPSSPZ; **Segundo.-** Autorizar a la señora Presidenta del patronato para que firme toda la documentación correspondiente al traspaso de bienes que realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza
- 7.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA.- Da la bienvenida a cada una de las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de enero 2016.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO.- Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día martes 26 de enero del 2016.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día.

Por parte del Directorio se manifiesta que no hay puntos que añadir al orden del día.

SRA. PRESIDENTA.- Pide a secretaría que se constate el cuórum para la presente Sesión Ordinaria.

Sra. Narcisa Villalva.- Presente.

Sra. Elena Alcocer.- Ausente

Sra. Inés Muñoz.- Ausente.

Sra. Carmita Terán.- Presente.

Sra.- Mercedes Montenegro.- Presente.

SECRETARIO.- Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias voluntarias reglamentario para instalar la sesión.

SRA. PRESIDENTA.- Agradeciendo la presencia de las señoras socias presentes y una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del Acta Anterior, se procede con la lectura del acta de la sesión ordinaria del 21 de diciembre del 2015.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Sra. Mercedes Montenegro.- Mociona que se apruebe el acta anterior.

Sra. Carmita Teran.- Apoya

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Sra. Narcisa Villalva.- a favor.

Sra. Carmita Terán.- a favor.

Sra.- Mercedes Montenegro.- a favor.

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 001-2016-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2015.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- Conocimiento del Directorio los proyectos que se ejecutan en el año 2016.

SRA. PRESIDENTA.- Los proyectos que se encuentran contemplados para este año son los que ustedes ya conocían, el CITET, Años Dorados, Apoyo Psicopedagógico, brigadas médicas medicas terrestres y fluviales, convenio que manejamos con la Unidad Educativa Especializada Puyo y el proyecto nuevo para este año es el proyecto mi presente y mi futuro en mis manos el mismo que es para trabajar con los jóvenes en prevención de embarazos y el proyecto de atención para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad que este año espesara a funcionar en Arajuno y un proyecto que se ha incrementado a pedido del GADPPz y nos han transferido un recurso para el proyecto de atenciones quirúrgicas para grupos vulnerables se tiene estima intervenir alrededor de 100 personas estos serían los proyectos que trabajaríamos en el presente año

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el quinto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Quinto Punto.- Aprobación de un incremento de 120.00 dólares al presupuesto del PPSSPz para que sean destinados al proyecto de intervenciones quirúrgicas

SRA. PRESIDENTA.- Es de interés Institucional dar atención a los grupos vulnerables de la provincia de Pastaza por tal motivo el GADPPz realiza el traspaso de 120.00 dólares (**CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**) los cuales serán destinados directamente para el proyecto de intervenciones quirúrgicas a pacientes que sean diagnosticados y necesiten ser intervenidos para lo cual pongo en consideración del Directorio el Traspaso de la cantidad antes mencionada por parte del GADPPz.

Sra. Narcisa Villalva.- Mociona que se apruebe el acta anterior.

Sra.- Mercedes Montenegro.- Apoya

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Sra. Narcisa Villalva.- a favor.

Sra. Carmita Terán.- a favor.

Sra.- Mercedes Montenegro.- a favor.

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 002-2016-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD; RESUELVEN: APROBAR EL INCREMENTO DE 120.000 (CIENTO VEINTE MIL DÓLARES), POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA AL PRESUPUESTO ANUAL DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA PARA QUE SEA DESTINADO DICHO RUBRO AL PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura del sexto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Sexto Punto.- Dejar sin efecto la Resolución N° 12 -2015-PPSSPZ; **Segundo.-** Autorizar a la señora Presidenta del patronato para que firme toda la documentación correspondiente al traspaso de bienes que realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SRA. PRESIDENTA.- En el Tema de la donación sabemos que ya se lo trato en un momento la donación de los bienes por parte del GADPPz y la verdad es que luego de la constatación aparecieron muchos bienes que se encontraban considerados en ese listado y en el Patronato Provincial no existía ahora ya se depuro ese listado y prácticamente dejaríamos sin efecto la Resolución N° 12 -2015-PPSSPZ donde se aprobó una donación de bienes que en la realidad no existían y a esto el Gobierno Provincial en la reunión de Consejo que tuvieron la semana pasada igual decidieron dejar sin efecto la resolución donde donaban dichos bienes y volver a realizar la donación con lo existente a esto se incrementó máquinas de coser y máquinas de panadería, son bienes que nosotros vamos a utilizar en los diferentes proyectos del Patronato Provincial.

Sra. Carmita Terán.- Mociona que se apruebe el acta anterior.

Sra.- Mercedes Montenegro.- Apoya

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Sra. Narcisa Villalva.- a favor.

Sra. Carmita Terán.- a favor.

Sra.- Mercedes Montenegro.- a favor.

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 003-2016-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA CONSIDERANDO: LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO CONSTANTES EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2016 Y EN USO DE ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 11 Y 12 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD; RESUELVEN: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 12 -2015-PPSSPZ; SEGUNDO.- AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA DEL PATRONATO PARA QUE FIRME TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRASPASO DE BIENES QUE REALIZARÁ EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA AL PATRONATO DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

SECRETARÍA.- Séptimo Punto.- Clausura.

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de enero del 2016.

Secretaría.- Siendo las 18:35 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de enero del 2016.



Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
**SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA**
Enero- 2016-ORD.